

MANDAMIENTO DE PAGO No. 967814

Cúcuta, viernes, 12 de junio de 2020

En la Resolución de Liquidación Oficial No967814 de fecha viernes, 12 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada por la Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización No. 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Hacienda, el (los) contribuyente (s) RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS-RAMON, propietario (s) del Predio Catastral No 011105130014000 ubicado en MZ 1 Lo 8 C 0 4A 29 UR VILLAS DEL del Municipio de San José de Cúcuta, al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seis millones setecientos ochenta y siete mil PESOS (\$6,787,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, más los causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo establecido en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS-RAMON, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011105130014000 por la suma de: Seis millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos PESOS (\$6,787,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS-RAMON, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS-RAMON, Propietario(s) del predio No. 011105130014000 ubicado en MZ 1 Lo 8 C 0 4A 29 UR VILLAS DEL para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

**ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO DESFUNDADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: **14 OCT 2020** Fecha: **27 OCT 2020**

Firma: *[Firma]*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REI
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de C

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C.	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

[Firma]
C.C. 88.755.81
13/10/20